

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad
Grupo de investigación de Psicología, Educación y Cultura
Línea de investigación Psicología Social-Comunitaria
Departamento académico de Psicología
Programa de Psicología

Proyecto de Práctica II – Investigación Aplicada
Desplazamiento forzado y su afectación el nivel económico de las víctimas en Colombia debido
al conflicto armado

PRESENTA:

Tania Marcela Gaspar Arenas 1411024820
Jimena González Álzate 1711021739
Edith Lizeth Llanos Ordoñez 1711022145
Kelly Alejandra Silva Sánchez 1331980660
Sergio Yessid Sierra Niviayo 100066415

SUPERVISOR:

Julián Andrés Hernández Gómez. MGS.

Bogotá
Noviembre, 2021.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Introducción	4
1.1. Descripción del contexto general del tema	4
1.2. Planteamiento del problema	4
1.2.1. Pregunta de investigación	5
1.3. Objetivo general.	5
1.4. Objetivos específicos.	5
1.5. Justificación	5
Capítulo 2 Marco de Referencia	7
2.1. Marco conceptual	7
2.2. Marco teórico	8
2.3. Estado del arte	9
Capítulo 3 Metodología	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Participantes	11
3.3. Instrumentos de recolección de datos	12
3.4. Estrategia de análisis de datos	12
3.5. Consideraciones éticas	12
Capítulo 4: Resultados	13
Discusión	20
Conclusiones	23
Limitaciones	24
Recomendaciones	24
Referencias bibliográficas	25
Anexos	29
Anexo 1. Formato de entrevista semiestructurada	29
Anexo 2. Consentimiento informado	30
Anexo 3. Producto multimedia	32

Lista de figuras

Figura 1. Edad promedio.....	13
Figura 2. Dónde viven.....	13
Figura 3. Lugar de nacimiento	13
Figura 4. A qué se dedica.....	14
Figura 5. Con quién viven.....	14
Figura 6. Tiene hijos	15
Figura 7. Cuantos hijos tiene	15
Figura 8. Hace cuanto vivió el desplazamiento	16
Figura 9. Tiene trabajo	16
Figura 10. Cuenta con los recursos económicos para alimentarse.....	16
Figura 11. Apoyo del gobierno	17
Figura 12. Amparo ley de víctimas.....	17
Figura 13. Ha recibido asesoría del gobierno	18
Figura 14. Cuantas veces ha recibido asesoría.....	18
Figura 15. Más ingresos	18
Figura 16. Red de códigos obtenida de Atlas ti. 8	19
Figura 17. Nube de palabras	20

Capítulo 1 Introducción

1.1. Descripción del contexto general del tema

Durante más de 50 años en Colombia se ha vivido un conflicto armado interno que ha tenido consecuencias psicosociales directas en la población civil, así como diferentes hechos victimizantes que han atentado contra los derechos humanos: amenazas, despojo de tierras, secuestro, desaparición forzada, homicidios, delitos contra la integridad sexual, reclutamiento ilegal de menores, desplazamiento forzado entre otros (Basta ya 2013), este último tema será el objeto del presente estudio. Según información registrada en la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) en el Registro Único de Víctimas (RUV) a la fecha están reconocidas como víctimas de desplazamiento forzado 8.165.680 personas a lo largo del territorio nacional de las cuales 6.723.835 son sujetos de atención, esto quiere decir que son individuos reconocidos en el marco de la Ley 1448/2011, (Ley 1448 de 2011)¹ que podrán acceder de manera efectiva a las diferentes medidas de atención y/o reparación (RNI, 2021).

Dada esta problemática el estado colombiano tomó la responsabilidad de establecer medidas que evidencien avances en cuanto a la protección de derechos. Entre ellas se recalca la aprobación que tuvo la ley 387 del año 1997 en donde adoptaron medidas con respecto a la prevención de personas en desplazamiento, en el cuidado, la protección, la consolidación y el equilibrio económico de estas personas, por medio de la declaración de la sentencia número T-025 del año 1004 y de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011.

1.2. Planteamiento del problema

En Colombia la violencia se incrementó en 1970, con un notable aumento de las tasas de homicidios comprendido en el periodo de 1970 y 1991. Hasta la fecha de marzo de 2008, el desplazamiento forzado había perjudicado a un 7,8% de la población colombiana y el conflicto interno abarcaba varias regiones del país, debido a las irregularidades de la guerrilla y el proceso de paz con grupos paramilitares.

¹ La Ley 1448 declara como víctimas a todas aquellas personas que individual y de forma conjunta hayan sufrido un daño por actos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985.

Son diversos los orígenes que han causado la violencia actual, entre lo cual se encuentran los grupos armados al margen de la ley, la desigualdad, la pobreza, el comercio de drogas ilícitas, décadas del conflicto armado y las falencias del sistema judicial colombiano son reconocidas como las causas del desplazamiento forzado y la violencia del país.

La pregunta problema surge al contemplar dichas consecuencias del desplazamiento forzado en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas, costos de los conflictos internos sobre los hogares y pérdida de bienestar en las familias que han tenido que enfrentar este conflicto y se han visto afectadas por esta problemática, haciendo énfasis en analizar aspectos de ingresos, consumo, empleo y educación (Ibáñez, 2008).

1.2.1. Pregunta de investigación

¿Cómo el desplazamiento forzado debido al conflicto armado afecta el nivel económico de las víctimas en Colombia?

1.3. Objetivo general.

Identificar los impactos económicos del conflicto armado en víctimas del desplazamiento forzado.

1.4. Objetivos específicos.

- Visibilizar las problemáticas que enfrentan las víctimas por causa del desplazamiento forzado
- Analizar el impacto de daños económicos en las víctimas del conflicto armado
- Identificar consecuencias referentes al desplazamiento forzado y su incidencia directa en la economía del país.

1.5. Justificación

El homicidio, los bloqueos económicos, las amenazas, los ataques a poblaciones, entre otros son las diferentes causas que generan el desplazamiento y todas tienen en común el irrespeto a los derechos humanos internacionales (Defensoría del Pueblo, 2003).

Con base a los datos calculados, la Defensoría del Pueblo hace énfasis en las diferentes comunidades del territorio del país las cuales han sido afectadas por la violencia y el

desplazamiento, en especial se concentra en las comunidades del pacífico nariñense, quienes han sido víctimas por largos años de la violencia que es ocasionada por diferentes actores armados lo cual hacen presencia allí, es por esto que la corte constitucional se ha ocupado de amparar a estas comunidades, con el fin de evitar que se continúen vulnerando los derechos de estas comunidades. Se han elaborado sentencias dirigidas a que se logre que se adopten medidas en cuanto a la prevención, protección, y atención a las comunidades afrocolombianas de la región pacífica del departamento de Nariño, a través de la sentencia T-025 de 2004 y el Auto 005 de 2009.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación, busca obtener un acercamiento con algunas víctimas que a través de sus testimonios comparten cómo el desplazamiento forzado debido al conflicto armado en Colombia ha afectado sus vidas, entre los cuales se tienen en cuenta componentes culturales, sociales, políticos y económicos, no obstante, de manera previa se realiza una investigación profunda del fenómeno del desplazamiento que durante años se ha evidenciado en el país. Esta investigación aporta a la comunidad científica, desde el entendimiento de lo que piensan los actores sociales (víctimas del conflicto) y cómo se han visto afectados económicamente por causa del desplazamiento, haciéndose mediante una rigurosidad científica y bajo una metodología de investigación que permita a través de instrumentos conseguir el objetivo de este trabajo y darle respuesta a la pregunta problema.

Así las cosas, comprendiendo que, esta es una problemática de carácter social, se puede decir que, le aporta a la comunidad científica desde la psicología en general en cuanto a que permite evidenciar e identificar las principales problemáticas que el desplazamiento forzado genera en las víctimas de este y de la sociedad en general, y adicionalmente, de forma específica desde la psicología social, permite comprender aspectos relacionados con los componentes sociales desde las estructuras y las incidencias negativas de este en la sociedad colombiana, y sobre todo la afectación que tiene en las víctimas.

Capítulo 2 Marco de Referencia

2.1. Marco conceptual

- **Desplazamiento forzado:** Según el Banco Mundial (2015): “se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos” (párrafo. 1).
- **Conflicto armado:** ACNUR (2018) dice que es un: “enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material” (párrafo. 3).
- **Amenazas:** De acuerdo Defensoría del Pueblo (2017) se refiere a, a actos que intimidan o atemorizan a un sujeto, comunidad, colectivos, grupos, o instituciones con el fin de que cause zozobra, miedo y pánico. Hay que resaltar que, las amenazas son un delito que viola los derechos fundaménteles de las personas victimizadas, como lo son la vida, integridad y libertad.
- **Despojo de tierras:** El Ministerio de Agricultura (s.f.r) dice que: “Es una acción que emplean los grupos armados, sus representantes o incluso oportunistas para lograr que los legítimos propietarios, poseedores u ocupantes de los predios vendan, entreguen o desocupen la tierra aprovechando el contexto y vulnerabilidad de las víctimas” (párrafo. 3).
- **Abandono forzado:** Igualmente el Ministerio de Agricultura (s.f.r) afirma que el abandono forzado: “Es la situación en la cual la víctima se ve obligada a dejar sus tierras para proteger su derecho la vida, libertad e integridad suya y la de su familia, razón por la cual se ve impedida para usar y explotar su predio” (párrafo. 5)
- **Secuestro:** Según la Policía Nacional de Colombia (2018) se puede definir el secuestro como: “la acción de retener a una persona contra su voluntad” (p. 42).
- **Desaparición forzada:** Según el Art. 2 de la Ley 26.298 de 2007 (Naciones Unidas, 2007) es el arresto o detención de una persona, siendo esta una forma de privarles de la libertad, lo cual es necesario que el Estado atienda estas situaciones ya que ello va en contra de los derechos humanos y es necesario que haya una protección bajo la normatividad y leyes.
- **Reclutamiento de menores:** según lo que explica Ramírez (2010) hace referencia a:

la vinculación de niños y niñas, menores de 18 años por parte de los grupos armados, que se valen de ellos como instrumentos de guerra, cercenándoles sus derechos fundamentales y empleándolos para la consecución de las finalidades de la organización criminal (p. 117-118).

2.2. Marco teórico

El presente trabajo hace hincapié en los componentes teóricos del impacto social, lo cual según Burdge y Vanclay (1995 citado por Morales y Roux, 2015) se refiere a: “el proceso de evaluación de las consecuencias sociales que pueden ser derivadas de acciones políticas, programas y del desarrollo de proyectos, en un particular contexto que bien puede ser nacional, estatal o local” (p. 114). Se escoge esta teoría, ya que lo que se pretende es identificar el impacto que ha tenido el desplazamiento forzado acerca de los niveles económicos de las víctimas involucradas en el conflicto armado colombiano, lo cual tiene una implicación desde la teoría del impacto social.

Esto tiene relación con la evaluación del impacto, para ello Suchman dice que: “la evaluación como el proceso para juzgar el mérito de alguna actividad y de esa manera, conocer los procesos aplicados y las estrategias, que permiten su comprensión y redefinición, en el caso de que ésta última sea necesaria” (Liberta, 2007, p.4). Y, por otra parte, Stufflebeam (citado por Liberta, 2007) dice que es:

el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. (p. 4).

Por tanto, lo que se pretende al determinar que se hará este trabajo bajo esta teoría, es poder identificar, obtener y proporcionar información útil con respecto al desplazamiento forzado y los niveles económicos de las víctimas del conflicto, dando evidencia así del cómo se da este, sobre todo en donde se evalúe el impacto social de esta situación conflictiva que se da en sociedad colombiana.

2.3. Estado del arte

Romero y Contreras (2015) realizaron una reflexión y revisión teórica acerca del postconflicto, como una oportunidad que ayuda a empoderar a muchas mujeres que son víctimas del desplazamiento, este trabajo fue de tipo cualitativo, lo cual en este determinaron que es de gran ayuda para la realización de procesos de intervención en donde en el caso específico se fortalezcan y empoderen a las mujeres en su nueva realidad. A partir de los datos encontrados a nivel teórico realizan una propuesta de intervención, y encontraron que no hay investigaciones acerca del papel que tiene la mujer en el postconflicto, así como tampoco de la importancia de las mujeres en lo relacionado con el conflicto en Colombia, las investigaciones en su mayoría son de tipo cualitativo en este tema, y se determina que es indispensable el diseño de un plan de intervención que empodere a las mujeres en su nueva situación socio-política en el país.

Mejía (2016) estimó la relación que hay entre el desplazamiento forzado y el crecimiento económico en el departamento del Meta entre los años 2002 y 2015, este trabajo se hizo por medio de un análisis documental y los registros en fuentes oficiales en donde se analizaron de forma cualitativa y cuantitativa en cuanto al desarrollo del fenómeno de estudio, esto con la finalidad de proponer estrategias de políticas públicas sobre la población que es víctima de desplazamiento forzado. En este trabajo determinaron para comprender esta relación que era necesario hacerlo a través de un diseño exploratorio, hacer un análisis de los datos del DANE y llevar a cabo procesos de investigación acción, en el cual se dieran cuenta de los resultados esperados tales como: análisis del comportamiento del desplazamiento forzado y la relación con el crecimiento económica, especialmente del departamento del meta, y a su vez se estableció que un proyecto de intervención requiere de un diagnóstico inicial, planes, metodologías, diseño de ejecución y análisis de resultados.

Por otra parte, González (2018) hace una comparación entre el desplazamiento forzado interno entre Colombia y Perú, lo cual se centró en el número de afectado, la duración del conflicto y lo relacionado con el reconocimiento de víctimas. A partir de la investigación que realizaron, concluyeron que los dos países coinciden en cuanto a la existencia de las víctimas por desplazamiento forzado y que pese a los esfuerzos que han hecho ambos países no se les ha dado una solución duraderos a todas las víctimas del conflicto interno de cada país.

Almeida, Castillo y Meneses (2021) realizaron una investigación acerca del proceso de adaptación de víctimas de desplazamiento forzado en el sur del departamento del Cesar, este

tuvo como objetivo analizar las experiencias de adaptación de las víctimas de desplazamiento forzado provenientes del departamento del Cesar que residen en Bucaramanga en el área metropolitana. La investigación fue cualitativa en donde se aplicaron entrevistas semiestructuradas en donde hicieron una comprensión de las historias de vida. Los resultados se obtuvieron por medio de esta investigación, es que se resalta lo concerniente con la reestructuración y modificación con respecto a núcleos familiares, una mayor dificultad en los procesos de adaptación con respecto a las condiciones económica y culturales, la falta de respuesta del Estado, el desplazamiento forzado por expulsión mediante amenazas a nivel individual, familiar y colectivo. Igualmente, se determina en este estudio, que hay una falta en la aplicación de las normas enfocada hacia esta población, generando de esta manera, que haya un re-victimización, sentimientos de negligencia, abandono y sobre todos problemas psicosociales no atendidos por profesionales.

Por otra parte, según el Boletín de Movilidad Humana de la Defensoría del Pueblo (2021) informa que, en el mes de enero hasta junio de 2021 se registra que hay un total de 97 eventos de desplazamiento, 14.208 se encuentran afectadas, 41.999 personas, hay además 63 eventos de confinamiento el cual se afectaron 32-923 personas, 181 comunidad y con 68 reportes de riesgos. Estos eventos de desplazamiento superan el total en cuanto a los registros para el periodo del año 2020, dado que fueron 46 con un porcentaje de 111%.

Igualmente, Rojas y Hurtado (2014) dicen que el desplazamiento de tipo forzado en Colombia se ha considerado uno de los grandes retos debido a la afectación inminente en niveles relacionados en cuanto al desarrollo de tipo social y económico, en donde por lo menos 5.905.996 han vivido el desplazamiento desde el año de 1985 hasta el 2013 en todo el territorio nacional. De lo anterior se puede decir que, 203.665 personas son desplazadas cada año, los departamentos más afectados son Antioquia con 3.774, Cauca con 8.223, Chocó con un total de 2.496, Córdoba con 1.053, Nariño con 5.168 y Valle del Cauca con 4.589. Evidenciándose que esto es una problemática para el país, el gobierno nacional destino 1.3 billones para la política de atención a la población desplazada en el cual se atiendan aspectos tales como, prevención, atención integral, verdad, justicia, reparación, protección de estas personas.

De lo anterior, es posible mencionar que, las estrategias por parte del Gobierno Nacional no constituye a la realidad de la población ya que parece no ser suficiente puesto que

actualmente el desplazamiento sigue en aumento al igual que la inminente ausencia de control que garantice la protección de estos recursos y que estos constituyan a una mejor calidad de vida que genere en la población desplazada oportunidades de ingresos, acceso digno a la salud, educación, vivienda digna acompañamiento psicológico y mecanismos de participación de política pública

Capítulo 3 Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Este trabajo es cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), lo cual contribuye a plantear interrogantes y determinar supuesto que contribuyen a la recolección y el análisis de la información. Se enfoca en una pregunta problema, que es respondida a lo largo de la investigación, y, textualmente dicen estos autores que el enfoque cualitativo: “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7).

El alcance de esta investigación es descriptivo, dado que lo que se pretende es la identificación del impacto económico del conflicto armado en víctimas de desplazamiento, lo cual este diseño: “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92). Por tanto, a través de este se hace un análisis de los interrogantes planteados y se cumplen con los objetivos propuestos.

3.2. Participantes

Se contará con 20 participantes, entre hombres y mujeres víctimas de desplazamiento forzado que viven en Bogotá, Cali, Soacha, Barranquilla, Cartagena, Naya siendo personas que en su mayoría han perdido sus tierras, que viven en invasiones normalmente, carentes de acceso a servicios públicos y su núcleo familiar trabaja en la informalidad o en condiciones de mendicidad, siendo además personas en su mayoría campesinos. Se determina bajo un tipo de muestreo intencional, lo cual según Question Pro (s.f.r) dice que: “es una técnica de muestreo en la cual la persona a cargo de realizar la investigación se basa en su propio juicio para elegir a los integrantes que formarán parte del estudio” (párrafo. 1).

3.3. Instrumentos de recolección de datos

Se elaborará un formato de entrevista semiestructurada, lo cual Folgueiras (s.f.r) dice que, esta se refiere a un guion de preguntas que se hace con anterioridad, y que tiene preguntas tanto abiertas como cerradas, las cuales contribuye para recoger información relevante para el proceso de investigación. Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior la entrevista que se utilizará para este estudio, tendrá preguntas abiertas y se deja espacio para las que puedan surgir

3.4. Estrategia de análisis de datos

Se elaborará un formato de entrevista semiestructurada, lo cual Folgueiras (s.f.r) dice que, esta se refiere a un guion de preguntas que se hace con anterioridad, y que tiene preguntas tanto abiertas como cerradas, las cuales contribuye para recoger información relevante para el proceso de investigación. Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior la entrevista semiestructurada que se utilizará para este estudio, tendrá preguntas abiertas y cerradas, constará de 21 preguntas, las cuales están relacionadas con respecto al desplazamiento, la situación económica y el impacto de esta sobre las personas víctimas del conflicto armado (ver anexo 1).

3.5. Consideraciones éticas

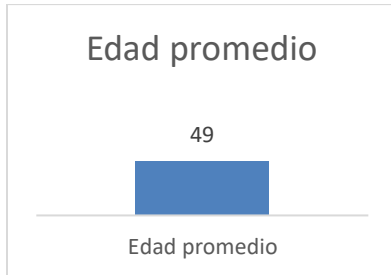
De acuerdo con la Ley 1090 de 2006 (Universidad de la Sabana, 2006) se tendrá en cuenta los diferentes aspectos que se encuentran en la ley con respecto a las investigaciones, pero fundamentalmente lo expuesto en los principios desde el Art. 2 en cuanto al actuar del psicólogo, y de las formas en que trabaja con otras personas, teniendo en cuenta a su vez, los Art. 49 y 50 con respecto a las investigaciones científicas y la protección de los participantes.

Capítulo 4: Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a nivel cuantitativo:

Figura 1.

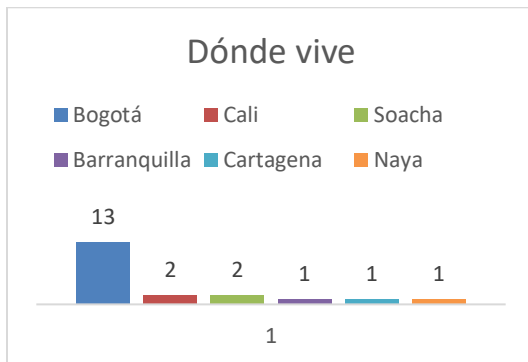
Edad promedio



Nota. Se determina que el promedio de edad es de 49 años, entre todos los participantes.

Figura 2.

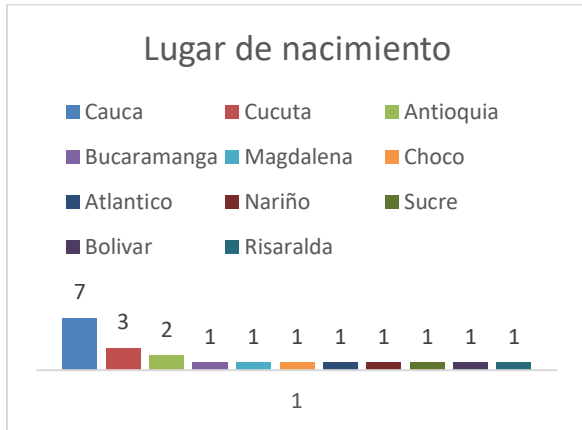
Dónde viven



Nota. La mayoría de los participantes viven en Bogotá, seguido de Cali y Soacha.

Figura 3.

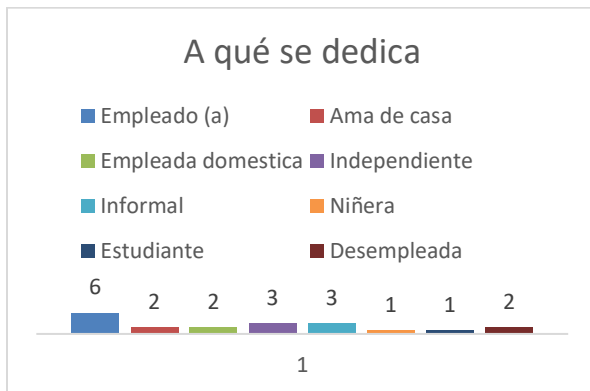
Lugar de nacimiento



Nota. El mayor número de personas nacieron en el Cauca seguido de Cúcuta, pudiendo ser esta las zonas donde hay mayor conflicto armado y por ende desplazamiento en el país.

Figura 4.

A qué se dedica



Nota. Las personas que se encuentran en desplazamiento tienen diversos aspectos a los que se dedican, en su mayoría son empleado, independiente e informales.

Figura 5.

Con quién viven



Nota. El mayor número de los participantes vive ya sea con el esposo o esposa y los hijos, seguido de los que viven solos, algunos porque dejaron a sus hijos o porque fueron asesinados.

Figura 6.

Tiene hijos



Nota. Más de la mitad de los participantes tiene hijo, 15 de estos.

Figura 7.

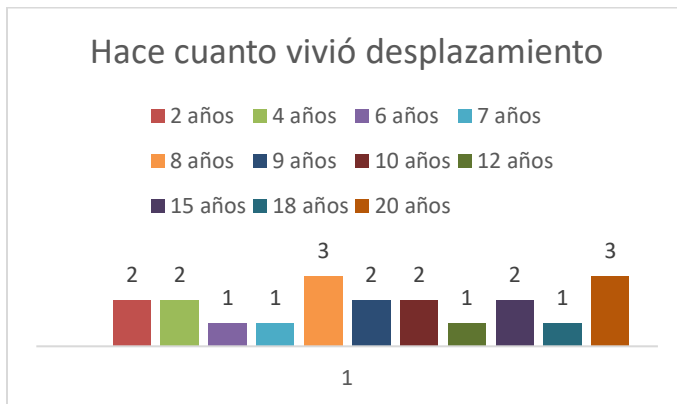
Cuántos hijos tiene



Nota. La mayoría de los participantes tienen entre 1 y 2 hijos.

Figura 8.

Hace cuanto vivió el desplazamiento



Nota. Estos participantes han vivido esta experiencia entre hace 8 a 10 años de haber tenido que desplazarse de su lugar de origen o donde Vivian.

Figura 9.

Tiene trabajo



Nota. 12 personas respondieron que si tienen trabajo y ocho personas que no.

Figura 10.

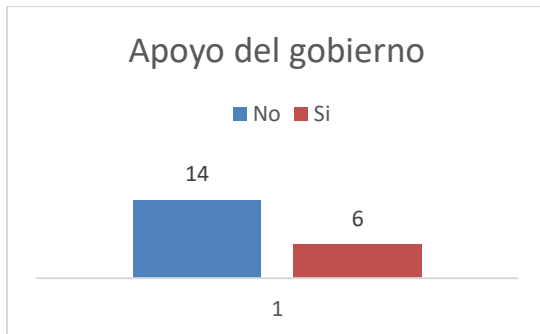
Cuenta con los recursos económicos para alimentarse



Nota. Más de la mitad de los participantes, exactamente 16 personas afirman tener recursos económicos para alimentarse, no obstante, en entrevista mencionan que en ocasiones y al principio de haberse mudado para la ciudad fue difícil, y hubo días en los que no comían si no una sola comida.

Figura 11.

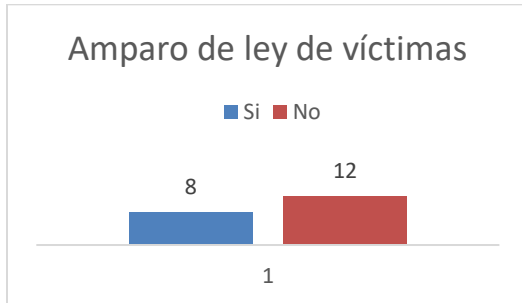
Apoyo del gobierno



Nota. Más de la mitad afirman no tener ningún apoyo del gobierno, y afirman que los han dejado solos en el proceso de adaptación.

Figura 12.

Amparo ley de víctimas



Nota. La mayoría de los participantes afirman no tener apoyo con respecto a la ley de víctimas.

Figura 13.

Ha recibido asesoría del gobierno



Nota. La mayoría de los participantes dicen que no han recibido asesoría del gobierno con respecto a trabajo social.

Figura 14.

Cuántas veces ha recibido asesoría



Nota. La mayoría de los participantes dicen que han recibido 0 veces asesoría. Se infiere que, si hay la opción de recibir esta asesoría, pero no es implementada para todas las personas que se han visto afectadas por el desplazamiento.

Figura 15.

Más ingresos

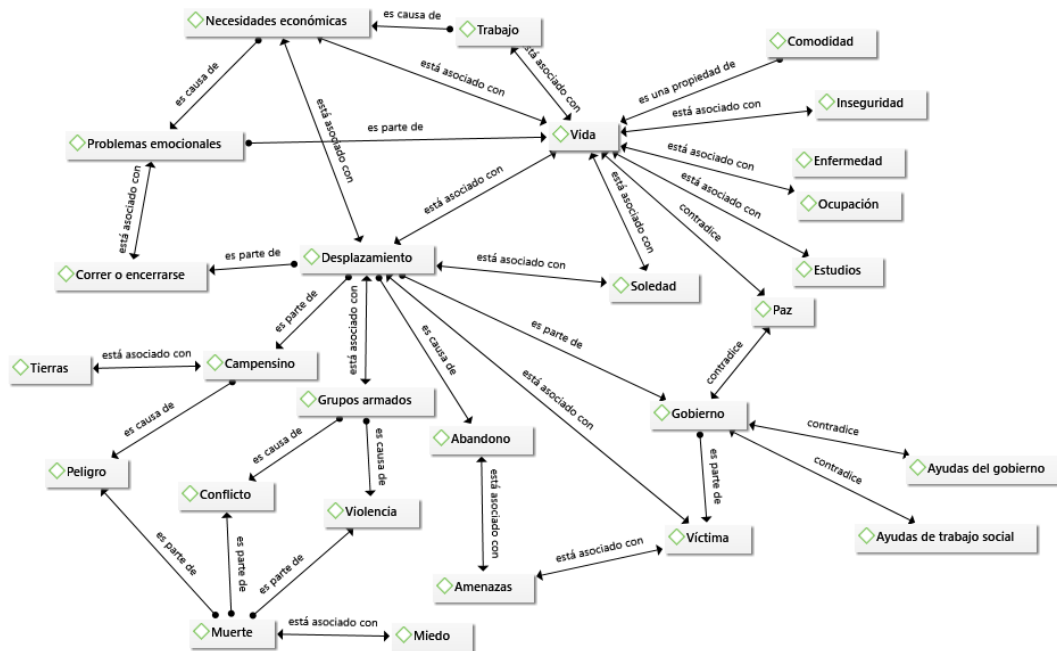


Nota. Todos los participantes concuerdan en que requieren de mayores ingresos para poder tener una mejor calidad de vida, que viven con lo justo y que no tienen apoyo y ayudas de ninguna clase por parte del gobierno nacional.

Las preguntas cualitativas en la entrevista semiestructurada realizada a los participantes, estas fueron codificadas por medio de Atlas ti. 8, por lo cual se obtuvo lo siguiente, una red de codificación a partir de las categorías de análisis y la nube de palabras.

Figura 16.

Red de códigos obtenida de Atlas ti. 8



Nota.

Red de códigos. Elaboración propia.

De acuerdo con lo mostrado anteriormente en la red de categorías obtenidas a partir de lo mencionado por los participantes en la entrevista se puede analizar que, el desplazamiento causa

diversas problemáticas como son las necesidad económicas y problemas en general con respecto a la vida, lo cual a su vez esto se debe al abandono, amenaza, violencia, conflicto por parte de grupos armados, y en donde el gobierno no ha brindado ayudas y asesorías, dejando a las víctimas solas en el proceso y sintiéndose que no viven en paz y tranquilamente. Cabe mencionar que, como en este proceso investigativo interesaba lo referente con lo económico, se pudo determinar que, las necesidades económicas son las más nombradas por los participantes esto por causa del desplazamiento, por haber tenido que dejar sus fincas y/o tierras y no tener con que subsistir en la ciudad.

Figura 17.

Nube de palabras



Según la codificación realizada a través del programa de Atlas ti. 8 se pueden evidenciar las palabras en la nube como las más comunes, tales como vida, como la principal, trabajo necesidades desplazamiento, familias, ayuda, finca, gobierno, economía, entre otras. Evidenciándose con esto, y de acuerdo con el análisis de la entrevista que los participantes se han visto impactados de diferentes formas fundamentalmente en cuanto a necesidades económicas, además de los problemas para adaptarse a la nueva ciudad y acomodarse a la nueva vida a las que les ha tocado enfrentarse

Discusión

Para responder a la pregunta que orienta el presente trabajo, y de acuerdo con el objetivo de este, lo cual hace referencia a la identificación de los impactos económicos del conflicto armado en víctimas del desplazamiento forzado, y a su vez, comprenderlo desde la pregunta de cómo el desplazamiento influye en los aspectos económicos de Colombia. A partir de allí, se buscó visibilizar las problemáticas, analizar el impacto e identificar las consecuencias, aspectos que se evidenciaron de acuerdo con los resultados obtenidos y el análisis de este.

El desplazamiento es entendido como una forma en que las personas dejan sus hogares de forma abrupta por causa de conflictos y violencia, generando este una grieta a nivel social y económico en la sociedad (Banco Mundial, 2015). En este proyecto surgieron varias categorías de análisis entre las cuales se encuentran: desplazamiento, necesidades económicas, trabajo, vida, experiencia, conflicto armado, peligro, amenazas, abandono, miedo apoyo gubernamental. Por medio de estas categorías, que surgieron a partir de las entrevistas se pudo determinar cómo estos aspectos inciden en la vida de las personas en todos los sentidos, cabe mencionar que, las preguntas del instrumento fueron enfocadas hacia lo económico y el desplazamiento, y adicionalmente, de esta misma entrevista se obtuvieron resultados cuantitativos que permitieron comprender el número de personas que trabajan, cuantos hijos tienen, y aún más importante conocer que piensan al respecto acerca del impacto económico que tuvo el desplazamiento en sus vidas.

Una predominancia analizada en las entrevistas es con respecto al despojo de tierras y el abandono forzado, lo cual se vio con frecuencia en las respuestas de los participantes, consideran que antes de haber tenido que desplazarse tenían una vida mucho más tranquila, en paz, vivían más felices, y el cambio les ha generado problemas emocionales como tristeza y depresión, sobre todo porque muchas veces se ven alcanzados económicamente, les ha tocado adaptarse y les ha tocado huir y dejar a sus familiares, ver a hijos, primos, hermanos, padres como los matan, y ellos no pueden hacer nada, solo salir corriendo y esconderse.

Tal como dice Ministerio de Agricultura (s.f.r) el despojo de tierras y el abandono son acciones que realizan grupos armados de adueñarse y despojar de las tierras a los campesinos de forma ilegal, infringiendo la ley e impidiendo que las personas tengan una mejor calidad de vida. En este sentido, al indagar sobre estos componentes se deja ver con claridad las pérdidas por parte de quienes han sufrido de desplazamiento, los años en que vivieron esta experiencia y lo

traumático que ha sido, afectado todos los componentes en su esfera de vida, salud, componente social, económico, político, cultural, ambiental.

De acuerdo con lo que dice Burdge y Vanclay (1995 citado por Morales y Roux, 2015) en lo que tiene que ver con el proceso de evaluación con respecto a las consecuencias sociales que son generadas por las acciones políticas, determina el impacto de este en las víctimas con respecto a los aspectos económicos y sociales en los participantes y debido a lo que propone Stufflebeam (citado por Liberta, 2007) identificarlo es un proceso de gran utilidad para la descripción y poder de esta forma solucionar los problemas que pueden estar enfrentando las víctimas, y es ideal hacerlo por medio de la panificación, su realización y su impacto, tal como lo menciona el autor.

Mediante la teoría de Suchman, fue posible identificar, obtener y proporcionar información útil en cuanto al impacto del desplazamiento forzado en los niveles económicos de las víctimas, lo cual, de acuerdo a los resultados, se puede decir que, en primera instancia los participantes consideran que requieren de más ingresos para poder vivir mejor, y tener una calidad de vida. Del mismo modo, consideran que el gobierno no les proporciona apoyo y asesoría por parte de trabajo social, y afirman no sentirse amparados por parte de la ley de víctimas, identificándose con ello que el impacto del desplazamiento forzado en los componentes económicos es negativo, y ello genera impactos conflictivos en las personas, pues de acuerdo con las experiencias afirman sentirse que el desplazamiento les cambio la vida por completo.

Al ser despojados de sus tierras, los participantes se vieron obligados a dejar atrás sus costumbres, cultura, redes de apoyo y lo que conocían del mundo ya no se encuentra, pues fueron obligados a dejarlo todo, y evitar así mayores efectos por causa del conflicto armado. De esta manera, se logra determinar entonces que de acuerdo con los resultados se logró obtener y proporcionar información útil según lo mencionado por Suchman.

Así las cosas, estos aspectos relacionados con el ámbito económico se encuentran ligados y unidos a los componentes laborales y las experiencias de vida de los desplazados, por lo cual se sienten paralizados, no ven futuro y sienten que requieren de mayores ingresos, mayor apoyo, y por lo cual se evidencia la necesidad de mayor acompañamiento social y principalmente del gobierno a través del cumplimiento de las políticas públicas que amparan a las víctimas de desplazamiento forzado, y así que ello impacte positivamente en las condiciones económicas de los participantes de este estudio y de todas las víctimas.

Conclusiones

El desplazamiento forzado, desde las entrevistas semiestructuradas aplicadas los 20 participantes, pudo evidenciarse la necesidad del cumplimiento de políticas públicas hacia las víctimas del conflicto armado, y que han sido desplazadas y despojadas de sus tierras, lo cual debido a la ruptura a nivel familiar, cultural, social y económico generó malas experiencias y fundamentalmente el haber sido desplazados, impactando no solo su economía sino todos los aspectos de su vida. Es importante reconocer que es necesario seguir indagando en el impacto negativo de la vida de las personas desplazadas, y que, a su vez, se busque que haya un mayor involucramiento por parte del gobierno.

Se pudo analizar que, el desplazamiento forzado es una adversidad lo cual afecta a mujeres y hombres campesinos y dueños de tierras, que sufrieron de violencia y conflicto. Es por esta razón que, se considera que haya una construcción de condiciones óptimas en donde primen los derechos y el cumplimiento de las normas, permitiendo por un lado evitar que estas situaciones de desplazamiento se sigan presentando y, por otro lado, las personas que ya son víctimas enfrenten estas adversidades.

El desplazamiento forzado es una situación que afecta a toda la población, al Estado como tal, y que es una situación que se debe visualizar ante la sociedad colombiana, y ante la cual es necesario tomar medidas que lleguen al fondo del conflicto y que permitan por medio de esto prevenir que los campesinos colombianos tengan que abandonar y ser desplazados de sus tierras y vidas por causa del conflicto armado colombiano.

El impacto económico es identificado en los participantes de este trabajo, pues afirman tener problemas a nivel económico que ha afectado su calidad de vida y ello como causa del desplazamiento forzado que tuvieron que atravesar y que les cambio la vida para siempre, por ello, la relevancia de tomar medidas y seguir analizando esta problemática. Las personas víctimas de desplazamiento forzado se ven afectadas de una forma particular, esto a causa del tipo de adversidad que le ha tocado experimentar y es necesario que estas personas puedan expresarse y tengan todas las ayudas necesarias para garantizarles la restitución de sus derechos, tener una vida digna y mejorar sus condiciones de vida, principalmente las económicas.

Limitaciones

Algunas limitaciones que se tuvieron fueron con respecto al usar un test no estandarizado, y la importancia de contar con más participantes que puedan ampliar la información con respecto a la identificación del impacto que tiene la situación económica por causa del desplazamiento forzado en las vidas de estas personas.

Recomendaciones

Es posible recomendar que, es importante la realización de más entrevistas junto con encuestas a más personas víctimas de desplazamiento forzado, esto con el fin de que se amplié la información y se logre concretar el impacto del desplazamiento en la economía de estas personas, y adicional a ello, poder dar algunas soluciones que mejoren la calidad de vida de estas personas, mejorándolo desde diversos aspectos, tales como: social, político, cultural, económico, entre otros.

También se recomienda un mayor involucramiento por parte de la psicología social y comunitaria, para que se hagan programas y planes de acción enfocados hacia el mejoramiento de los aspectos económicos, para que tengan estas personas desplazadas una mejor inserción en el mundo laboral de la ciudad y a partir de allí desde la psicología se impacte en las formas de vida de esta población, sobre todo porque de los participantes entrevistados se pudo evidenciar la necesidad económica que tienen y que muchas veces es por falta de preparación, de conocimiento acerca de cómo funciona el empleo en Colombia y para ello desde el enfoque social y comunitario se puede apoyar en este proceso.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2018). ¿Qué es un conflicto armado según el derecho internacional humanitario? (Blog). https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Almeida, C., Castillo, J y Meneses, N. (2021). Proceso de adaptación de víctimas de desplazamiento forzado del sur del Cesar. *Eirene, estudios de paz y conflicto*, 4 (6), pp. 131-152. <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/123/60>
- Banco Mundial. (2015). Preguntas frecuentes: Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor. (Página web). <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>
- Boletín informativo número 4, 28 de abril a 4 de junio de 2021, por: defensoría del pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Boletin_Movilidad_humana_4-2021.pdf
- CODHES. (2013). Boletín No. 81.
- CODHES. (2013). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha*. Bogotá: Editorial Anthropos.
- CODHES. (2013). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El Pacífico en disputa*. Bogotá: Ediciones Usta. p. 14.
- CODHES. (2014). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas Volumen II*. Bogotá, Cúcuta y Quibdó. En proceso de publicación.
- Defensoría del Pueblo. (2017). Las amenazas y las extorsiones. Desafío a la paz territorial. https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Las_amenazas_y_las_extorsiones_-_Desafio_a_la_paz_territorial.pdf
- Folgueiras, P. (s.f.r). La entrevista. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

González, S. (2018). El desplazamiento forzado interno. Una comparación entre Colombia y Perú. *Estudios Políticos*, 53, pp. 100-125.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/164/16456701005/16456701005.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México: McGraw-Hill.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ibáñez Londoño A.M. (2008). El desplazamiento forzoso en Colombia un camino sin retorno hacia la pobreza. Recuperado de Google académico

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IFU7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=origen+del+desplazamiento+en+colombia&ots=zTYNsOO59Z&sig=tTmSZUoySgb3xPiH9g9OCgKn3k#v=onepage&q&f=true>

Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia, por: defensoría del pueblo (junio 2021).

Liberta, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Acimed*, 15 (3), pp. 1-9.

<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n3/aci08307.pdf>

Mejía, J. (2016). Desplazamiento forzado y crecimiento económico: el caso metense 2002-2015. En I coloquio permanente de investigación formativa, Universidad Santo Tomas.

http://economia.usta.edu.co/images/documentos/LIBRO_MEMORIAS_COLOQUIO_2016-1_compressed.pdf#page=87

Ministerio de Defensa Nacional (2014) Logros sector defensa.

Ministerio de Agricultura. (s.f.r). Restitución de tierras. (Página web).

<https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Restitucion-de-Tierras.aspx#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20despojo%3F,y%20vulnerabilidad%20de%20las%20v%C3%ADctimas>

- Morales, D y Roux, R. (2015). Estudio de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y humanidades*, SOCIOTAM, XXV (1), pp. 111-130. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452535006.pdf>
- Naciones Unidas. (2007). Ley 26.298.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/134990/norma.htm>
- Policía Nacional de Colombia. (2018). El secuestro en Colombia. <https://policia.edu.co/esinc/wp-content/uploads/2018/10/EL-SECUESTRO-EN-COLOMBIA.pdf>
- Question Pro. (.s.fr). Muestreo intencional. Características y ejemplos. (Blog).
<https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-intencional/>
- Ramírez, P. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. Aproximación al crimen de guerra. *Revista Derecho Pena y Criminología*, 90 (XXXI), pp. 115-136. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/452/430>
- Rojas, G y Hurtado, P. (2014). Grupos posdesmovilización y desplazamiento forzado en Colombia: una aproximación cuantitativa. (Página web). CODHES.
http://www.codhes.org/~codhes/images/Articulos/GPD_y_desplazamiento_forzado_en_Colombia.pdf
- Romero, K y Contreras, E. (2015). Revisión teórica sobre el post-conflicto: Una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(1), pp.79-92.
<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3084/REVISI%c3%93N%20TE%c3%93RICA%20SOBRE%20EL%20POST-CONFLICTO%20UNA%20OPORTUNIDAD%20PARA%20EMPODERAR%20A%20MUJERES%20V%c3%8dCTIMAS%20DE%20DESPLAZAMIENTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RNI. (31 de agosto de 2021). Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Universidad de Antioquia. (s.f.r). Atlas TI, una herramienta para la investigación. (Página web).

<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fY4xD4IwEIViwMjaQWDOBJiTAiTJga6mLNUPS0t2Kvx51tIHFyc7r287-4dE6xhwsALr0BoDejgW5Gd8k2ZLIsVr3f7quRFVhbb9eFYJ3nCKib-A-EC3sdRFExIa0i9iTWDfRJo3ymIOLhfd7O9-mo0jpC8nH-JuDfYQadcDDKMHiW4ibqA9JqmIOKq8xIkLmS6OKdmSufSsGhnVqMLpA2SNLiYMPYGYrJWs-Eh2g8rWXHj/>

Universidad de la Sabana. (2006). Ley 1090.

https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf

Anexos

Anexo 1. Formato de entrevista semiestructurada

Entrevista semiestructurada
Nombre:
Edad:
Lugar de nacimiento:
1. Dónde vive actualmente:
2. A qué se dedica:
3. Con quién vive:
4. Tiene hijos:
5. Cuantos hijos tiene:
6. ¿Cómo era su vida antes de ser víctima de desplazamiento?
7. ¿Cómo se describe su vida después de la experiencia?
8. ¿Hace cuánto sucedió esta experiencia?
9. ¿Cómo describe su vida en estos momentos?
10. Tiene trabajo
11. ¿En qué trabaja?
12. Cuenta con los recursos económicos para alimentarse, en desayuno, almuerzo, y cena
13. Ha recibido apoyo económico por parte del gobierno o alguna entidad
14. ¿A nivel económico cómo se ha visto afectado su situación?
15. Se encuentra amparado bajo la ley de víctimas
16. ¿Cómo se ha beneficiado con la ley de víctimas?
17. Ha recibido asesoramiento por parte de trabajo social por ser víctima de desplazamiento

18. ¿Cuántas veces ha recibido asesoría?
19. ¿Cómo le ha ayudado la asesoría por parte de trabajo social?
20. ¿Considera que requiere de más ingresos económicos para sobrevivir?
21. Comentario final que desee agregar

Anexo 2. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Participación En Proyecto De Investigación

Apreciado participante:

El presente documento se elabora en conformidad con los presupuestos éticos y el reconocimiento de las garantías, deberes y responsabilidades de los participantes (sujetos de investigación), representantes legales y los investigadores del proyecto de investigación titulado *Desplazamiento forzado y su afectación el nivel económico de las víctimas en Colombia debido al conflicto armado* desarrollado en el **marco de Proyecto de Práctica II-Investigación Aplicada** que tiene como objetivo central de esta investigación es *Identificar los impactos económicos del conflicto armado en víctimas del desplazamiento forzado* que se encuentra a cargo del (de los) estudiante(s) *Tania Gaspar, Jimena González, Edith Llanos, Kelly Silva y Sergio Sierra* bajo la orientación y seguimiento del Docente asesor *Julián Hernández Gómez* del Politécnico Gran Colombiano.

El aporte al proceso investigativo consiste en la participación voluntaria y activa para la recolección de la información a través de la siguiente técnica o técnicas *entrevista semiestructurada*, técnica que tiene como objetivo la recolección de información que servirá de insumo para el análisis, la construcción de conclusiones e informe y para la posterior producción de artículos de publicación que hagan referencia a la investigación.

En formatos físicos y archivos digitales y/o grabadas en formato digital en archivos de audio, **no serán utilizados videos ni imágenes fotográficas**, siempre y cuando se especifique en este documento su autorización. Si por algún motivo usted expresa no autorizar este proceso de recolección de información, los investigadores realizarán una toma de notas de aspectos relevantes que se identifiquen durante el proceso de recolección de información.

Se reitera el anonimato de los participantes y se garantiza un trato digno, la confidencialidad, el buen manejo, un adecuado archivo y la fidelidad de los datos allí recogidos, que puedan disponerse para ser utilizados para publicación, retomando los artículos 6, 9, 50, 51 y 52 de la Ley 1090 de 2006, sobre el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia.

Durante el proceso de investigación los participantes, se comprometen a no socializar, compartir o facilitar a otras personas fuera de los investigadores, ninguna información que se haya recopilado o suministrado, tendrán en cuenta el anonimato tanto de su propio nombre como el de los demás participantes, inclusive si el proceso de investigación ha terminado. Es responsabilidad del equipo responsable de la investigación determinar y comunicar de forma puntual la finalización del proceso.

La participación en esta investigación es voluntaria y ninguno de los participantes ni sus representantes legales obtendrá beneficios económicos o algún tipo de reconocimiento en especies; el beneficio se considera en el aspecto personal, profesional y/o académico por la oportunidad de reflexionar sobre su experiencia.

En acuerdo con las anteriores consideraciones, después de ser leídas y en plena conciencia de no tener ninguna objeción a las mismas, se procede a su firma:

Yo _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____ manifiesto la autorización de participación voluntaria en el proyecto de prácticas *Desplazamiento forzado y su afectación el nivel económico de las víctimas en Colombia debido al conflicto armado* y doy constancia que estoy de acuerdo y he entendido las condiciones, objetivos y métodos que se utilizarán para el proceso de recolección de la información; estoy satisfecho (a) con la información entregada sobre el proceso, que la he recibido en un lenguaje claro y sencillo y me han dado la oportunidad de preguntar y resolver las dudas a satisfacción.

Se firma en _____ el día _____ del mes _____ del año 2021

Firma del participante:

C.C:

Teléfono:

Investigador Responsable

C.C.

E mail:

Teléfono:

Visto bueno del asesor a cargo

Anexo 3. Producto multimedia

<https://youtu.be/otA0x7waMKs>